MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2020

ADENDA N° 01

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) Nº 06/2020

"Provisión de Útiles de Oficina" I.D. 373.426

Fecha: 12/02/2020

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) comunica a los potenciales oferentes por la presente adenda que se realizan las siguientes modificaciones;

SE MODIFICA LA FECHA TOPE DE CONSULTAS, DE ENTREGA Y APERTURA EN EL SICP
En el Anexo B Datos de la Contratación DDLC
Capacidad Financiera
Debe decir:
No Aplica

En el Punto 20
Donde Dice:
Criterio de evaluación y calificación de las muestras: *SI APLICA , se verificara en los paquetes que los papeles cumplan con las especificaciones técnicas.*

Debe decir:
Criterio de evaluación y calificación de las muestras: *SI APLICA, se verificara que las resmas de papel cumplan con las especificaciones técnicas, según el siguiente detalle*

Resma de Papel en sus diferentes tamaños según Ficha en el SICP: Deberá contener:

a) impresión indeleble en el envoltorio plastificado,
b) impresión indeleble en una etiqueta autoadhesiva de pegado fuerte.
Con la leyenda "Material de Licitación – Prohibida su Venta – República del Paraguay, dicho texto: expresado en la parte frontal de cada resma de papel, en una parte visible sin cubrir las especificaciones técnicas del producto.
Referencias ver Resolución DNCP 1992/2017:

Lic. Nora Martínez
Responsable UOC
Municipalidad de Cambyretá

Los parámetros de calidad que se utilizaran son: Instrumento de carácter tangible (tacto) y la observación, los exámenes se realizaran durante la etapa de evaluación de la oferta.

Las muestras deberán ser entregadas el mismo día de la oferta. Cada oferente tendrá un plazo de quince días contados desde la comunicación de la Adjudicación para retirar las muestras de la Oficina de la Unidad Operativa de contrataciones. Pasado este plazo la Municipalidad no se hará responsable por las mismas.

Punto 26
Donde Dice:
Las condiciones de pago: A plazo. La moneda de pago será guaraní, los pagos se efectuarán mensualmente a entera conformidad de la Municipalidad, una vez obtenido el código de contratación correspondiente, a la entrega de la factura y la orden de compra correspondiente.

Debe Decir
Las condiciones de pago: A plazo. La moneda de pago será guaraní, a entera conformidad de la Municipalidad, una vez obtenido el código de contratación correspondiente, a la entrega de la factura y la orden de compra correspondiente.

Punto 29
Donde Dice:
El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de *5% (cinco por ciento) del monto total máximo del contrato*

Debe Decir
El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de *5% (cinco por ciento) del monto total del contrato*

En el Anexo E Punto V
Donde Dice:

a)	**Otros documentos.**

- Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.

- Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. Para oferentes domiciliados fuera del Departamento de Itapúa, presentar un plan de entrega que demuestre que pue realizar la entrega en un plazo no mayor al requerido.

- Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares.

- Muestras: una resma papel tamaño A4 y un resma papel tamaño oficio

. **Debe Decir:**

b)	**Otros documentos.**

- Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.

- Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. Para oferentes domiciliados fuera del Departamento de Itapúa, presentar un plan de entrega que demuestre que pue realizar la entrega en un plazo no mayor al requerido.

- Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares (provisión de útiles de oficina)

- Muestras: una resma papel tamaño A4 y un resma papel tamaño oficio

Obs: se adjunta la proforma de contrato en el SICP

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

.....
Lic. Nora Martínez
Responsable de UOC